

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción**PAMPLONA.**

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y fueros.

LA SITUACION DE IRLANDA.

No es menester entrar en detalles. Nues-
tros lectores los conocen; el telégrafo, con
su terrible laconismo, nos trasmite diaria-
mente las manifestaciones de la enferme-
dad irlandesa; la lucha de un pueblo por
su independencia, valiéndose de la dina-
mita, y del asesinato, y del robo; es decir,
la lucha fuera de todas las condiciones que
la moral exige.

Para que un pueblo como el irlandés,
católico sincero, haya caído en tan repro-
rables extremos; para que en materia tan
importante desoiga las enseñanzas, las
exhortaciones y los preceptos de una Igle-
sia por la que ha sufrido un secular mar-
tirio, es preciso que los tormentos de la
infeliz Irlanda hayan sido cruentísimos y
que ya no tome consejo más que de la de-
sesperación.

Así es, en efecto; la verde Erin ha apu-
rado, hasta las heces, la amarga y empon-
zoñada copa que la tiranía da á beber á los
pueblos; destierros, procripciones, im-
portación de colonos extranjeros, confiscaciones,
despojos, leyes de escepcion, leyes
de raza, incursiones y talas, coaccion y
corrupcion de las conciencias, todos los
medios, en una palabra, que la perfidia y
la barbarie pueden poner en juego para
pulverizar un pueblo.

¡Espectáculo lamentable! la nacion in-
glesa, es decir, una de las naciones más
grandes é ilustres de la tierra, convertida
en verdugo implacable y feroz de todo un
Reino; la nacion inglesa dando un mentís
solemne é imperdonable á todas las ideas
de que se ha declarado porta-estandarte
Contradicción sería ésta absolutamente
inesplicable, si no viéramos de per medio
la mano del orgullo. El francés tiene vani-
dad, el español arrogancia, el alemán in-
fatigación, el inglés orgullo. Pero un orgu-
llo anti-social, intratable, que es carcoma
de eminentes cualidades é instigador de
faltas y de crímenes inauditos.

Los mismos sentimientos de desprecio,
de desden profundo é incurable, admira-
blemente pintados por lord Macaulay, que
los ingleses abrigaban respecto á los irlan-
deses el año de 1688, existen hoy en la
Gran-Bretaña, poco más ó menos, no obs-
tante el transcurso de casi dos siglos. Así
únicamente podemos explicarnos que no
se haya buscado todavía sinceramente la
manera de terminar el conflicto que divide
á celtas y á sajones. El irlandés, á los ojos
del inglés, es un ser estúpido, un animal
grosero, un hombre incapaz de cultura y
refinamiento, un miembro de una raza in-
ferior, una especie de salvaje de la tierra
de Fuego y de la Patagonia; planteado de
esta manera el conflicto entre ambas razas,
no tiene más que una solución; desde el
punto de vista inglés; el palo y la cadena.
Y desde el punto de vista irlandés, igual-
mente otra; el daño del usurpador, sin re-
parar á medios. De aquí los episodios de
esa guerra salvaje que estamos presen-
ciando.

La raíz y fundamento de los males pre-
sentes se encuentra en la violación del de-
recho nacional de un pueblo; despues ha
habido muy graves complicaciones socia-
les y religiosas, es cierto; pero hay que
advertir que estas no hubieran existido,
de haber continuado Irlanda en posesion
de sus derechos nacionales; el problema
religioso y el problema social se deben á
la injusta ingerencia inglesa.

Los ingleses, á pesar de no estar toca-
dos de esa manía centralizadora, que es
uno de los mayores defectos del sentido
político de las razas latinas, en la cuestion
irlandesa han abandonado todas sus tra-
diciones de *selfgovernment* y se han porta-
do como hubiera podido hacerlo cuales-
quiera de esos estados liberticidas y opreso-

res, la Francia con la Bretaña y Castilla con
Cataluña y las Provincias Vascaas y Nava-
rra. Las justísimas consecuencias que esto
acarrea á la Gran Bretaña, hasta los ciegos
las ven. Las que sobre España ha traído y
traerá la llamada unidad nacional, que
quiere sustituir una moral interna, natu-
ral, con una unidad material, externa,
ficticia; no por estar más ocultos son me-
nos graves y trascendentales.

Los excesos en la vida política, de igual
suerte que en la vida individual, se pagan
siempre. Los excesos de la centralización
traen, como castigo, los excesos de la
anarquía y del separatismo.

El protestantismo inglés.

Es ya el único que queda, gracias á Dios,
y gracias á Dios no puede estar más dete-
riorado. Basta leer un periódico inglés,
protestante por supuesto, para convencerse
de que lo dicho no es la expresion de un
deseo, sino la pura y simple manifestacion
de la verdad.

Mientras el Episcopado católico irlandés
defiende los principios sociales, conteniendo
dentro de la moral á los fieles que pi-
den la debida reparacion del crimen co-
metido y mantenido con los irlandeses,
¿qué hacen los Obispos anglicanos enfren-
te de la cuestion social que se levanta
también en el mismo suelo británico? Nada,
absolutamente nada; y ni siquiera por fór-
mula se ocupan de ella, sabiendo que no
pueden hacer nada, ni en aquello en que
parece que el mismo cuerpo protestante
tiene que estar de acuerdo, sin que estalle
en su seno la division.

Porque, en efecto, entre el ritualismo
que se vá acercando á la Iglesia católica y
lo que se podría llamar el nihilismo, por-
que vá á la negacion del ateo, del clero, el
protestantismo inglés se halla ya tan divi-
dido, que los Obispos apenas extienden su
jurisdiccion fuera del círculo de sus fa-
milias.

Ahora mismo se ha tenido un ejemplo
de eso en la reunion en asamblea de una
especie de consejo de dignidades eclesiás-
ticas del arzobispado de Cantorbary, y en
ciertos hechos que se refieren á pastores
ritualistas.

En vista de la emoción que ha produci-
do en Inglaterra el caso del ateo Brand-
laugh y la ley del juramento ó de la afir-
macion (*affirmation Bill*), reunida esa asam-
blea de que hemos hablado y que sellama
Cámara Baja de convocacion de Cantor-
bery, se propuso en ella pedir á los Obis-
pos que se opusieran enérgicamente á la
aprobacion de ese bill; pero en seguida se
presentaron varias enmiendas á esa pro-
posicion, y todo se discutió largamente,
y hubo citas de los Santos Padres por mu-
chos que parecian católicos, y hubo dis-
cursos de canónigos y archidiaconos que
acaso al mismo famoso y único cura zorri-
llista D. Santos de La Hoz le parecerian
excesivos. En suma, la reunion solo ha
servido para demostrar las divisiones ra-
dicales del clero protestante y su impoten-
cia absoluta.

Y la impotencia es tal, que llega á los
mismos tribunales eclesiásticos constitu-
dos por seculares; y para probarlo nos
basta recordar una cosa que ya conocen
nuestros lectores. Estamos seguros, en
efecto, de que ninguno ha olvidado el caso
del pastor que está al frente de la parro-
quia de San Albano en Londres, un señor
Macknochie. Desde el año 74 empezó
este pastor á poner cuadros de la Virgen
en su templo, iluminándolos y usando
muchas de las ceremonias del verdadero
culto, y desde aquella fecha ha sido remo-
vido por el Obispo de Londres, ha sido
condenado por el tribunal seclar de lord

Penance privándole de toda funcion tem-
poral y espiritual, ha estado en la cárcel;
pero á pesar de todo eso, en el templo de
San Albano no han podido meter las nari-
ces los pastores nombrados por el Obispo,
y el señor Macknochie continúa teniendo
en el templo la imagen de la Virgen y sin
haber prescindiendo de las ceremonias del
culto verdadero.

Pues véase otro caso reciente del mismo
género tomado de un periódico inglés:

«El Arzobispo de York ha enviado una
intimacion al Rvdo. Ommanney, vicario de
San Mateo, para que no emplee ceremo-
nias ritualistas, y sobre todo, que no mez-
cle el agua con el vino en la Santa Comu-
nion. Los términos de la intimacion son
muy fuertes, y el Obispo espera ser obede-
cido.»

En lo cual se ha equivocado, porque el
vicario le ha dicho al Arzobispo que le de-
je en paz y no se meta en lo que no le im-
porta.

Por último, para completar el cuadro
que ofrece el protestantismo inglés en el
presente momento histórico, no dejaremos
pasar en silencio una interpelacion que en
una de las últimas sesiones de la Cámara
de los lóres hizo el Duque de Sommerset
sobre la conducta que observa la mision
protestante en la comarca africana del
Niger.

Parece que los misioneros protestantes
(que son comerciantes y no otra cosa) tie-
nen esclavos y esclavas, y los tratan como
los trataban los antiguos romanos, hasta
el punto de haber dado muerte de un mo-
do horrible á dos jóvenes. El Duque, en
vista de esto (haciendo muchas confesio-
nes sobre la obra de los misioneros pro-
testantes en todas partes), ha dicho que
se los debía quitar la proteccion que se les
dá, y ponerles por completo á las órdenes
de los Cónsules y agentes del Gobierno.

He aquí la situacion del protestantismo
en la única nacion en la cual todavía con-
serva cierta figura y hace cierto papel. El
protestantismo está espirando como secta,
y solo subsiste su espíritu en la negacion
radical de la impiedad. Las sectas han
acabado para siempre, resumiéndose todas
en la negacion, y eso se está ya viendo en
lo que ha sucedido con la intentada por
los viejos católicos y Doollingor, y por el
ex-padre Jacinto y su señora la ex-señora
Patterson.

Se intentará tal vez (porque el diablo es
infatigable) formar alguna otra secta adop-
tando el disfraz del celo y de la intransi-
gencia contra la autoridad del Papa y la
del Cuerpo episcopal; pero inútilmente,
y ya no hay remedio: ó con los Obispos
preconizados por el Papa y en comunion
con el Papa, y con el Papa en cuanto defi-
na su infalibilidad y determine su autori-
dad inapelable; ó con la negacion de toda
religion y de todo culto, con ese deísmo
incolore que apenas se separa una línea
del ateísmo declarado.

Los españoles en la América Central.

Bajo el epígrafe *Al gobierno de España*
publica el *Correo Español*, periódico de
San José de Costa-Rica, la siguiente nota.

«No habiendo en la actualidad ningun
ministro de España en estas cinco repúbli-
cas de Centro-América, hoy eminentemen-
te amenazadas de la guerra, segun las
noticias que damos en el lugar correspon-
diente de este número, es urgentísimo el
envío de un diplomático, que sin los com-
promisos que á cual más, cual menos de
los vice-cónsules de dicha nacion tienen
ligados á estos gobiernos, y con las cua-
lidades de *ciencia é independencia* de que
carece el Sr. D. Miguel Suarez Guanes,
hoy ausente de su destino, sepa llenar

debidamente su mision y vigilar por la
seguridad de los numerosos españoles
que aquí residimos y de nuestros intere-
ses, que pudieran verse comprometidos
juntamente con la dignidad de nuestra
patria, si la guerra estallase, que desgra-
ciadamente es lo más probable, dadas
las circunstancias á que ántes nos hemos
referido.

Suplicamos á todos nuestros colegas de
la Península la reproduccion de este suel-
to para que surta los efectos debidos.»

Exterior.

Alemania.

El Sr. Schloezer, Ministro de Prusia en
el Vaticano, ha recibido la respuesta de la
Santa Sede á la última nota del Gobierno
Prusiano.

Los periódicos alemanes anuncian que
el Gobierno someterá en breve al Landtag
un nuevo proyecto de ley político religioso.

La *Gaceta de Francfort* dice que el Land-
tag discutirá una ley referente á la admi-
nistracion de sacramentos y celebracion
de la misa. Añade que á esta ley seguirán
otras leyes eclesiásticas.

Lo mismo asegura el *Reichs Zeitung*. La
Germania añade:

«Esta eventualidad no nos sorprende, dada
la situacion general, y nos agrada mucho si
ese proyecto tendiese á la paz.»

La triple alianza.

Los diarios de Berlin del 11 del actual,
en su mayor parte con satisfaccion, publi-
can el discurso pronunciado por el señor
Mancini en el Senado italiano.

Segun la *Germania* el discurso habia si-
do sometido previamente á la censura de
Viena y de Berlin.

El *Berliner Tageblatt* indica que en In-
glaterra, en las esferas gubernamentales,
habia signos sembles de inquietud á pro-
pósito de la nueva triple alianza. Inglaterra,
dice aquel periódico, se ve sin embargo
obligada á entretener sus relaciones de
buena vecindad con las potencias imperia-
les, porque con la alianza de Alemania y
Austria, Italia ocupará más adelante en el
Mediterráneo un puesto avanzado.

Telegrafian de Roma que el cambio de
visitas entre los soberanos de Italia y de
Prusia, es objeto de negociaciones en Ber-
lin. El príncipe real de Prusia, que irá á
Roma, en nombre de su padre, volverá su
visita al rey Humberto.

Francia.

La cuestion de las huelgas en el puerto
de Marsella toma un carácter bastante
grave.

Las compañías de navegacion para las
faenas más urgentes se han visto obliga-
das á apelar á obreros extranjeros, los cua-
les tienen que estar custodiados por agen-
tes de orden público ante el temor de que
sean vejados y maltratados por los huel-
guistas.

Estos celebraron el día 16 una reunion á
la que asistieron dos mil de ellos.

Inglaterra y Alemania.

Parece fuera de toda duda que Alema-
nia ha resuelto afirmar el pié en la Ocea-
nia central, en medio de poderosas colo-
nias, entre las que se hallan las inglesas.

Consecuencia de lo cual ha sido que el
gobierno inglés, antes que los alemanes
puedan realizar su proyecto, ha hecho
tomar posesion de aquella isla en nombre
de la Gran Bretaña.

El hecho ha venido confirmado por un

despacho, cuyos términos no pueden menos de llamar la atención.

Hélo aquí:

«Londres, 16.—Cámara de los Comunes.— El Sr. Ashley anuncia que el gobernador de Queensland ha telegrafiado que tomó posesion de la Nueva Guinea, en nombre de la reina de Inglaterra, esperando la decision del gobierno inglés, para impedir que otra potencia se apodere de ella.»

Como la potencia, en quien se supone el intento de colonizar el territorio de los Papuas, es Alemania precisamente la amiga y hasta protectora de Inglaterra, no puede darse hasta ahora gran importancia á la cuestion, aunque quizá esté llamada á ocasionar peripecias por nadie sospechadas.

Pasion de la Sociedad de S. Vicente de Paul.

Hoy que gracias á la iniciativa de nuestro dignísimo Prelado, secundada noblemente por muchas personas caritativas se ha reinstalado en Pamplona la Conferencia de San Vicente de Paul, creemos oportuno reproducir el siguiente escrito en el que se compendia la discusion habida en las Cortes Españolas el dia 10 de Junio de 1869, con motivo de los decretos que en aquellos tiempos revolucionarios se dictaron, suprimiendo y haciendo desaparecer tan piadosa, útil y caritativa Sociedad.

El escrito que vamos á trascribir vió la luz en la *Unidad Católica*, periódico semanal que en aquella época se publicaba en Palma de Mallorca, y el estilo bíblico que en el se usa, contribuye en gran manera á poner de manifiesto la excelencia é inculpabilidad de la Conferencia y por tanto la ninguna razon y la arbitrariedad despótica con que fué suprimida.

Dice así:

«El Sr. Vinader, *Quid enim mali fecit? Con qué derecho?*

El ministro de Hacienda. *Commovet populum docens per universam Judæam incipiens á Galilæa usque huc.* Es enemiga de las instituciones políticas actuales.

La Sociedad. *Ego palam locutus sum mundo. ego semper docui in synagoga... et in occulto locutus sum nihil. Quotidie apud vos sedebam, et nom me tenuit. ¿Dónde están las conspiraciones? ¿No eran públicos mis actos y mis palabras?*

El Ministro. *Nos legem habemus et secundum legem debet mori.* Tenemos por la ley el odio, y por la ley del odio ha de morir.

La Sociedad. *Si male locutus sum, testimonium perhibe de malo; si autem bene quid me cædis.* Si no faltaban al Código penal, no haberlos disuelto; si faltaban, haberlos castigado.

El Ministro á las Cortes. *Si non esset hic male factor, non tibi tradidisset eum.* Cuando el Gobierno lo ha hecho, sabe lo que se ha hecho.

La Comision. *Vos videritis. Innocens ego sum....* Allí se las avengan.

Vinader á Moret. *Vere et tu ex illis es. ¿Y V. que era de los nuestros?*

El Sr. Moret. *Neque scio neque novi quid dicas.* No vi nada que me pareciese malo.... no tengo datos ni pruebas.

El Ministro á Moret. *Si hunc dimittis non es amicus Cesaris.* ¿Con que V. tambien Sr. Moret!

Moret y coros. *Non habemus regem nisi Casarem.* ¿Yo que cuanto he hecho, cuanto he hablado, ha sido en defensa del gobierno?

El gobierno á la mayoría *Reus est mortis.* Bien muerta está.

El gobierno á las Cortes. *Jube custodire sepulchrum.* A cargo de V. Sr. Poder legislativo, que no resucite.

Las Cortes al gobierno. *Habetis custodiam; custodite sicut scitis.* A cargo de V. Sr. Poder ejecutivo.

La Sociedad de San Vicente. *Post tres dies resurgam. Yo resucitaré.»*

Y resucitó.

Correspondencia.

Madrid 17 de Abril de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mío: Bien puede decirse que hoy no hay asuntos de que tratar, fuera de los propósitos de la izquierda, que en general no parecen muy claros.

Sobre *La Izquierda dinástica* ha caido una nueva denuncia, y cada vez se convencen todos más de que el Sr. Gonzalez Fiori no desiste de llevar la cuestion al Congreso, aunque no parece esta la opinion del Directorio. Como se trata de procesar al Sr. Gonzalez Fiori y para esto se necesita que se presente á las Cortes el suplicatorio del juez de primera instancia correspondiente, falta que ese suplicatorio salga del ministerio de Gracia y Justicia para que el director de *La Izquierda dinástica* realice su propósito; pero el

suplicatorio está detenido, sin que se sepa por qué ó tal vez efecto de las gestiones de los del directorio, que repito no están conformes con que se promueva ningun escándalo ni por ningun motivo.

Llama la atención y es objeto de muchos comentarios, que los señores aludidos, tan amigos de reunirse cuando no tenían nada que hacer, ahora que realmente deberían re-olver algo de la asamblea, del círculo, de la jefatura, de Fiori etc. etc., se estén quietecitos en sus casas, y esto, hallándose aquí el insigne formador de la izquierda.

Para distraer, sin duda la atención, de estas cosas empiezan á propalar noticias de efecto, y alguno ha merecido ya los honores de la publicación. Estos noticiones se permiten asegurar que á la asamblea izquierdista asistirán lo menos dos mil personajes, y que todos ellos en haz apretado acudirán á ofrecer sus servicios á don Alfonso.

Esto último no tiene malicia; se esparce únicamente con el santo fin de ver cómo resuena en olímpicas regiones, para obrar despues segun lo que resulte. Pero es el caso que en esas regiones nunca se han soldado prendas en el asunto, ni se soltarán ahora tampoco; y la izquierda, que no se atreve á ser franca en sus solicitudes por temor de un desaire, espera en vano ser solicitada.

Aunque los corresponsales mis predecesores quizá lo supieran y se lo habrán dicho á Vds. no estara demás reperir, para juzgar con pleno conocimiento de causa, que aila en los comienzos del flamante partido del héroe de Alcolea, una dama, comadre de dicho partido, trató de indagar altas opiniones y aun de pedir consejo, ofreciendo incondicional sumision. Pero su visita fué inútil: no sirvió para otra cosa que para evitar una visita semejante del duque, y acaso, acaso para producir los desprendimientos del grupo sardoalista que parece ingresó en la izquierda sin contar con la huésped.

Y siguiendo con los propósitos de esta, hay uno que me parece muy aceptable y muy fundado: el de celebrar un banquete. Para eso, los izquierdistas, como los demás políticos se pintan solos; pero hay una diferencia: y es, que si los izquierdistas comen, lo harán por entretener el hambre (y vean Vds. qué tontería); mientras que los otros, comen realmente.

Balaguer, que aun anda por Cataluña, ha suspendido *La Reconquista*, que él fundó; y dicho periódico, al morir declara «que no puede ser genuino representante de la izquierda, porque se lo impiden las evoluciones que solo á la perturbacion conducen»...

Significa esto, segun opinion general, que el de las plumas de gacela no está á partir piñones con sus compañeros de directorio.

El Sr. Cánovas del Castillo, proyecta un viaje á Andalucía, y hay quien supone que el Jefe del partido conservador llevará la amargura y la desesperanza por merienda; porque parece que se ha quedado bizco, al ver el poco fruto que ha producido la izquierda.

Telegramas de Guadix comunicaron anoche la triste noticia de que 400 braceros se habian reunido en la plaza pidiendo el pan á 25 céntimos. El ayuntamiento telegrafió á Granada pidiendo dinero; el de Gradada telegrafió á Madrid pidiendo consejo.... y por último el ayuntamiento de Guadix acordó hacer pan con el trigo de los pósitos y venderlo á diez cuartos. Parece que no se ha vuelto á alterar el orden, pero esto revela la situacion de las provincias andaluzas, cada dia mas pobres y próximas á la ruina. Tengo entendido que algunos diputados se proponen llamar poderosamente la atención del Gobierno sobre tan lamentable situacion. ¿Quién se extraña de *la mano negra?*

Por supuesto que en Madrid, aunque no se vé, continúa en alarmantes proporciones la cuestion de las carestias, especialmente de la carne. En vista de esto, el ayuntamiento trata de adquirir una dehesa para ganado vacuno; y á este fin ha visitado una comision al Intendente de Palacio, solicitando la cesion de algunos terrenos del Pardo; pero larga va la fecha, si llega á realizarse.

La *Union Católica* celebra esta tarde una solemne sesion en honor de los prelados residentes en Madrid. Han asistido los prelados de Toledo; Santiago, Sevilla y Cadiz, y muchos distinguidos católicos madrileños.

El Sr. Menendez Pelayo leyó un estudio de la España del siglo XVI, y despues el Sr. Sanchez de Castro, un trozo de su magnífico poema *La Iglesia Católica*. En los intermedios ha habido un bellissimo concierto, cantándose *La Caridad* de Rossini por escogidas voces, entre las que figura la del Godró.

Sigue despues el Sr. Pidal y Mon en el uso de la palabra.

Lo avanzado de la hora no me permite dar mas pormenores de la sesion, que continua aun. Los salones están completamente llenos y se espera con impaciencia escuchar la autorizada voz de los prelados.

Como anuncié oportunamente, en el Congreso empezó la discusion del dictamen relativo á la nivelacion de sueldos á maestros y maestras.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Los periódicos.

Leemos en un diario de la Corte:

La prensa de todos los partidos conviene en que el país no concede á las cuestiones políticas el interés con que las seguia hace algunos años, fijando su atención ahora en los asuntos administrativos y económicos. Esta afirmacion, á la cual prestan asentimiento los ministeriales, es reflejo de la verdad, y la nota dominante en los momentos actuales.

Precisa, pues, que el Gobierno secunde ese movimiento; que sin abandonar las reformas políticas, acometa la obra de modificar nuestras leyes y reglamentos administrativos. De este modo satisfará aspiraciones generales.

Esto confirma lo que ayer digimos en esta misma seccion del periódico.

Lo que es *La mano negra*.

Nada, dice un colega catalán, da tan clara idea de la poderosa organizacion de esta sociedad como la frase con que, segun un periódico, han tratado de explicar su oficio unos cuantos de los presos por uno de los crímenes cometidos por ésta.

Segun ellos han dicho *nuestra institucion es como por lo melitá que tienen que cumplir sin remedio.*

Cuando los infelices asociados á *La Mano Negra* llegan á comparar la obediencia que esta impone á los suyos, á la que en el ejército se impone á los soldados por la disciplina, parecen que está hecha la apologia de los que han dejado tomar cuerpo á una asociacion tan poderosa.

Porque solo con mucho tiempo, con muchos y rigurosos castigos se consigue tal espíritu de subordinacion y disciplina como el que demuestran los asociados á *La mano negra*, que temen mas al castigo de los suyos que al que la sociedad, armada de soldados, tribunales y patibulos, puede imponerles.

La mano negra es por lo tanto un Estado dentro de otro Estado que aun no ha deshecho ni lleva camino de deshacer el gobierno que ahora rige Sagasta y antes Cánovas del Castillo.

De *El Imparcial*:

Dice *La Gaceta Universal*:

El ayuntamiento proyecta grandes reformas en el Parque de Madrid, y mejoras recreativas para el público en el Estanque grande.»

Para reformas recreativas... las autoridades de Barcelona.

Parece que no carecen de fundamento las apreciaciones que un diario de Bilbao hacia anteayer acerca del *Casino de los marinos* que se trata de establecer en la orilla izquierda de la ria frente al desierto.

Nuestro querido colega *La Union Vasconavarra* publica un artículo titulado *Alerta* y de él tomamos lo siguiente:

....se susurra de público que el tal Casino se propone implantar en esta tierra clásica del Catolicismo doctrinas de las escuelas y sectas disidentes.

Hasta que se confirmen, pues, ó se desmientan categóricamente los rumores de que nos hacemos eco, daremos la voz de alerta, aconsejando á nuestros marinos que obren con gran prudencia y no se dejen seducir por ciertos alhagos que pueden arrastrarlos al precipicio, al error y á la impiedad.

Aplaudimos el celo de nuestro querido compañero, como ayer aplaudíamos el que demostraba el *Beti-bat*.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley sobre trasmision de pensiones concedidas por las de 1.º de Febrero y 23 de Octubre de 1839.

—Otra referente á la clasificacion de los derechos á pensiones del Tesoro, mandadas respetar por los presupuestos de 28 de Febrero de 1863.

—Otra autorizando al director de artillería para adquirir, de la casa Aveling y Porter, dos locomotoras.

Fomento.—Real decreto declarando ser necesaria la ocupacion de un terreno en término de Villaverde, propiedad de D. Angel Menendez, para las obras de empalme entre las líneas de Madrid y Malpartida, y Madrid á Ciudad-Real.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid, á D. José Apellaniz y Oolozaga.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que los artículos desde el 44 al 78, ambos inclusive, que comprende el capítulo V. de la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870, se hacen extensi-

vos tal como están redactados á las islas Filipinas, donde regirán desde la promulgacion en ellas de este decreto.

Gacetillas.

El lunes de la presente semana contrajeron matrimonio en la villa de Echalar D. Tomás Fagoaga magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Sebastian y la bella señorita doña Dolores Fagoaga.

El ilustrado y respetable sacerdote de Lesaca D. Juan Bautista Iribarren dió la bendicion nupcial á los contrayentes, quienes el mismo dia partieron para San Sebastian.

Desearnos á los nuevos esposos toda clase de felicidades.

Ha sido aprobado por la Excelentísima Diputacion foral y provincial el presupuesto municipal que formuló el ayuntamiento del valle de Imoz para el corriente año.

Los ayuntamientos de Oteiza, Mañeru y Luquin han obtenido permiso de la Diputacion arrendar, respectivamente, la carniceria, el impuesto al tocino y el fiemo del ganado.

Tambien ha concedido la Corporacion provincial á los Municipios de Echalar y Arana, Concejos de Galbarra, Oroquieta y Erviti, y á la Oncena de Vitoria varios aprovechamientos de sus montes comunales.

Mañana y pasado tendrán lugar en el Circo dos veladas que ha organizado la junta directiva del *Ateneo Orfeon pamplonés*.

Hé aqui los programas de dichos espectáculos.

Velada de sociedad para el 20 de Abril de 1883 á las ocho de la noche.

Primera parte.—1.º Sinfonia por la orquesta. —2.º Gran coro.

Segunda parte.—1.º Solo de bombardino con acompañamiento de piano.—2.º Conferencia.

Tercera parte.—1.º Leccion coreada, ejercicio teórico-práctico.—2.º Coro á voces solas. —3.º Jota con acompañamiento de orquesta, bandurrias y guitarras.

Velada de pago para el 21 á las ocho de la noche, á beneficio de las víctimas del ciclón de Cuba y Filipinas.

Primera parte.—1.º Sinfonia por la orquesta. —2.º Coro.

Segunda parte.—1.º Tanda de walses.—2.º Melodia á piano, armonium y violencello.—3.º Leccion coreada, ejercicio teórico-práctico.

Tercera parte.—1.º Wals coreado.—2.º Coro de zarzuela.—3.º Jota con acompañamiento de orquesta, bandurrias y guitarras.

Precios.—Sillas del centro con entrada 6 reales.—Id. laterales con id. 5.—Gradas con id. 3.

Se ha autorizado á D. Julio Altadill para que pueda trasladar de un carnario á otro del cementerio de esta Capital los restos mortales de su Sr. Padre D. Juan Bautista.

A consecuencia, segun se cree, de algun disparo de los que las tropas de esta guarnicion hacen en las inmediaciones de Vista-alegre, ha sido herida una vaca.

Por la alcaldía de esta capital se ha mandado practicar un reconocimiento en la bajera de la casa número 8 de la calle de Campana.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á un vecino de Tirapu y otro de Añorbe por uso de armas, y la de 10 pesetas al mayoral del coche correo de Irun por infraccion al reglamento de carruajes.

«La sociedad de amigos del país» establecida en Tudela se propone crear una escuela de dibujo y otra de música.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Urraul-Alto, dotada con 380 pesetas pagaderas por trimestres.

El dia 7 del próximo Mayo se celebrará en las salas consistoriales de Lerga el remate de las yerbas de propiedades particulares, cedidas por sus dueños en beneficio del comun.

El ayuntamiento de Melida anuncia la rectificacion de su catastro.

En el «Boletín Oficial» de ayer se insertan las prevenciones dictadas por el gobierno de provincia para la eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Estella, eleccion que tendrá lugar el dia 13 del mes corriente.

Por un error de imprenta dijimos hace tres dias que habia hecho dimision de su cargo el estanquero de Iurrita, siendo el de Iruñeta quien la ha hecho. A ruego del interesado, hacemos con gusto esta rectificacion.

Hé aquí el siniestro vaticinio que ha remitido á un colega el astrónomo D. Joaquin Yagüe, conocido por el Zaragozano:

«Por vientos, frios ó nieves en el mes de Mayo en unas partes, ó por grandes tempestades y lluvias que impedirán hasta las faenas de la trilla en otras, se perderán la mayor parte de las cose-

chas del presente año, no solo en España, sino en casi toda Europa.

¡Vaya un anuncio tranquilizador!

El día 16 debió verificarse en Elgoibar una prueba entre dos parejas de bueyes de propiedad de un vecino de Albia y otro de Ondarroa.

Parece que había atravesadas cantidades que se hacían ascender á 50 mil reales.

La competencia prometía escitar grande interés y atraer bastante gente á Elgoibar.

«La Sociedad,» periódico de San Francisco de California, dice que Mr. Clancey hizo en presencia de miles de espectadores el ensayo de su máquina de volar.

Se desprendió de la torre de Santa Ana, con el auxilio de su aparato, se elevó doce pies más arriba del punto de partida y voló como un cuarto de milla. El experimento excitó el más vivo asombro. El inventor se propone atravesar el río Olava, desprendiéndose de lo alto de la torre del Parlamento. Hace más de 50 años que trabaja en su aparato, por el que acaba de obtener privilegio de invención.

Durante el año de 1882 se han construido en Inglaterra, en los diez y nueve ó veinte distritos dedicados á esta importante industria 785 vapores con un tonelaje bruto total de 1.198.000 toneladas y un valor de libras esterlinas 17.966.000 en cuya construcción se emplearon cerca de 200.000 operarios.

Dice un periódico:

«La dueña de una vaquería situada en la hazienda de San Martín de Provencals, llamada Poblenon (Barcelona), abortó hará unos quince días y á los cuatro meses de embarazo, expeliendo ocho fetos. Lo sorprendente es que la madre, pasada la gravedad de los primeros momentos, ha reanudado sus habituales faenas, completamente restablecida. Este caso, de cuya autenticidad responde nuestro apreciable colega la *Caceta de Cataluña*, es un fenómeno, quizás sin precedentes.»

Cultos religiosos.

Jués: San Vicente y San Hermógenes mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En las Adoratrices: continúa el novenario de San José á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'11 pesetas	28'82 rs.
Avena	2'19 »	12'52 »
Beza	4'19 »	25'56 »
Maíz	5'75 »	21'10 »
Aiscoil	5'75 »	21'10 »
Garbanzos duros	6'94 »	39'05 »

Trigo vendido 77 dobles decálitros, equivalentes á 54 robos. 12 almudes.

Anuncios preferentes.

¡Ojo! ¡Nada de bombo!

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado se admitan proposiciones en pliegos cerrados de los que tengan que ocupar casetas en la Feria de San Fermín.

No podrá pedirse más número de Casetas que las que ocupe el solicitante, pues, son intransferibles, y se adjudicarán á los que sobre el tipo que se establece sea más beneficioso.

Precios de las Casetas.

	Pesetas.	Cts.
1.ª del Principal	30	»
2.ª del Idem.	65	»
3.ª del Idem.	65	»
La que dá frente á la Diputación	60	»
Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia, cada una á	35	»
Del número 28 al 60 frente á la fachada de la Misericordia, cada una á	32	50
Del número 61 al 93 dando frente á la carretera cada una á	25	»
Las casetas para vasija fina y ordinaria del número 1 al 40 y del 29 al 40 á	15	»
Del número 41 al 28 á	12	50

Los pliegos se recibirán en la Administración de la Casa-Misericordia hasta el día 31 de Mayo próximo y se abrirán por la Junta al día siguiente 1.º de Junio á las 10 de la mañana.

Si entre las proposiciones hubiera dos ó más que fueran iguales, la Junta resolverá en el acto lo que estime conveniente.

Los terrenos para espectáculos, el señor

Alcalde con el Arquitecto municipal, designará donde se han de colocar.

Pamplona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Sebastian Oteiza*.

Agencia.

La del que suscribe, que se hallaba en el piso 1.º del núm. 68 de la calle Mayor, ha trasladado su oficina al 2.º piso del núm. 65 de la misma calle.

Benito Bustince.

En la imprenta de este periódico se necesitan cajistas.

El telégrafo.

Madrid 18, 9, 45n.

Pamplona 19, 12,6 n.

4 por 100 amortizable	76,90
4 por 100 perpétuo	65,90
Billetes hipotecarios de Cuba	96,80
Banco de España	292,50

Aprobado el acta de Tremp proclamando Diputado á Cabezas.

Habló Diz Romero contra el proyecto de canales.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

Pero los hombres han conocido la medida exacta del periodo ascendente y descendente de los mares, y solo Dios tiene el compas con que se miden la prosperidad y decadencia periódica de los pueblos.

Cuando despues de quince años nada de nuevo encontramos en aquel antiguo reino sino la intensidad y la exacerbación del mal, forzoso es convenir en que tan largo periodo no era el término de las calamidades de Navarra.

Las guerras civiles de agramonteses y beamonteses que estallaron en 1452 con el rompimiento del Rey D. Juan y de su hijo el Príncipe D. Carlos, y no se aplacaron con la muerte de Doña Blanca de Navarra, tambien ahora existen en 1479: existen sin objeto conocido, sin un fin determinado: existen misteriosamente, con los inveterados odios que cada bando atesoraba; con la fuerza de la costumbre de veinte y siete años de revueltas; con la indomable altanería, con el turbulento espíritu, con la rudeza y la barbárie de una generación que nace, vive y muere en el estruendo del combate, en los vaivenes del triunfo y la derrota, en la pestilente atmósfera de los odios ulcerados, de los campos teñidos siempre en sangre denegrida.

El conde de Lerin, D. Luis de Beaumont, es todavía cabeza del bando que lleva su nombre: mosen Pierres de Peralta y su sobrino el mariscal D. Felipe de Navarra son tambien caudillos del bando agramontés.

Sin embargo, vamos á verlos juntos en el palacio de los Reyes: vamos á ver al primero, al enemigo mortal de D. Juan, casado con una hija suya; y al segundo, al hombre de más confianza del Monarca, le veremos excomulgado por el Pontífice y perseguido por aquella Doña Leonor, tan fuertemente ligada á la política de su padre.

Los que actualmente leyeron esta crónica, tendrán en nuestra historia contemporánea la clave para descifrar el enigma. Nosotros menos que nadie debemos extrañar semejantes anomalías: los bandos y los partidos en todos tiempos

QUINCE DIAS DE REINADO

SEGUNDA PARTE

DE

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del dia.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

33, TECENDERÍAS, 33.

Naipes de todas clases y diseños.—Precios desde 8 á 30 reales docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

CAPITULO PRIMERO.

Entra el lector en relaciones personales con un santo varon, á quien solo conoce por sus escritos.

Quince años han pasado desde la terrible y misteriosa catástrofe que acabamos de referir: quince años desde que la postracion del reino de Navarra estaba indicando su próxima ruina: quince años desde la perpetracion de un crimen, cuyo castigo parecia reservado al tribunal que falla por toda la eternidad.

Las naciones son nn piélago que además del movimiento regular de las instables ondas, que agita apenas la superficie, sufre otro más lento y acompasado, que remueve hasta las arenas del abismo. Este flujo y reflujo de los acontecimientos, es la esperanza de los pueblos desgraciados, que infunde valor, y fortalece el ánimo en la desgracia; es el tomar de los dichosos, que ordena la prudencia en la ventura.